Habitar la facultad

Iniciativas para la construcción de la convivencia

Primera edición - 2024

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) busca promover la participación de sus distintos actores en el espacio educativo y el encuentro con base en el respeto y reconocimiento de la pluralidad de miradas y voces. Para ello, se convoca a la presentación de proyectos para la construcción de la convivencia.

Podrán presentarse propuestas de intervención, embellecimiento del espacio, artísticas, lúdico-recreativas, talleres, espacios de reflexión, audiovisuales, entre otras, que tengan por cometido generar impacto positivo en las formas de habitar y ser parte de la Facultad. Por ejemplo, que introduzcan prácticas de cuidado, que aporten a la erradicación de estereotipos y desigualdades de diversa índole, que generen inclusión, que promuevan el uso del espacio con equidad, que posibiliten el disfrute y el encuentro con pares en la Facultad.

Los grupos responsables deberán conformarse por al menos tres personas que integren la comunidad educativa de la facultad (estudiantes de grado y posgrado, egresados/as, docentes o funcionarios/as TAS). Se valorará que los equipos integren a miembros de distintos órdenes y a funcionarios/as.

Cada propuesta detallará los siguientes ítems en un máximo de 3 carillas:

- Título
- Nombres y apellidos de integrantes del equipo
- Correo electrónico de integrantes del equipo
- Descripción de la actividad a realizar
- Lugar y fecha tentativa
- Breve fundamentación de su aporte a la convivencia
- Detalle de materiales necesarios y costos estimados

Las actividades deberán realizarse durante el primer semestre de 2024.

La convocatoria permanecerá abierta desde el 12 de marzo hasta el 26 de abril. Las propuestas se recibirán por correo electrónico a asistentes@fhce.edu.uy.

En esta primera edición serán seleccionadas 2 propuestas, a las cuales se otorgará un financiamiento de hasta $8.000 cada una. Se cubrirán exclusivamente gastos de la actividad (insumos, materiales, traslados, alimentos), no pudiendo utilizarse para remuneraciones.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la Comisión Ad Hoc de Comunidad Universitaria y Convivencia.

Por consultas dirigirse a asistentes@fhce.edu.uy